

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Juan José Bap y B.



DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Zamora, 21.

Sábado 30 de Abril de 1887

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 924

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La fiesta de los Apóstoles San Felipe y Santiago, mártires, en Roma.—El martirio de San Segismundo, rey de Borgoña, en Lyon (Francia.)

CULTOS DE MAÑANA.—San Julian.—A las diez y media Misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Dr. D. Elias Ordóñez Alvarez de Castro, párroco de San Bartolomé. A las cinco y media solemnes completas y reserva del Señor Sacramentado.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las tres de la tarde vísperas, profesión de la cofradía, Rosario y plática.

Capilla de San Francisco.—A las once Santo Viacrucis.

Santo Tome.—Continua la novena al Patrocinio de San José, predicando el Sr. Cura Economo.

Hermanitas de los pobres.—A las tres estación, cánticos y reserva.

Clerecía.—Primer día de las flores á Maria. A las cinco y media ejercicios para sirvientes y trabajadores. A las nueve misa rezada. A las siete de la tarde Santo Rosario, meditación, sermón, letrilla y letania lauretana.

Santa Maria Maddalena.—Fiesta del Patrocinio de San José. A las diez y media Misa solemne y sermón, que predicará el diácono don Rogelio Matias Perez.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—El tránsito de San Anastasio, obispo, en Alejandria.—Los santos mártires Saturnino, Neópolo y compañeros, en Roma.—San Segundo, Obispo, en Avila.—San Felix, diácono y martir en Sevilla.

CULTOS DE PASADO MAÑANA.—Santo Tomé.—Siguen los mismos cultos, predicando el señor Pereira.

Clerecía.—Segundo día de las Flores á Maria.

Capilla del Cementerio.—A las nueve y media sefragios por las almas del Purgatorio, con oración fúnebre que predicará D. Nicolas Pereira.

A VOTAR

Poco nos resta ya que decir, después de lo que hemos expuesto en artículos anteriores, acerca de lo que entendemos que deben ser los Municipios, esos importantes organismos que tanta influencia ejercen en la vida social, y en cuyas manos están, no solo la administración y progreso material dentro de cada término, sino elevados intereses morales que se refieren á la educación, á la instrucción, á la beneficencia colectiva, al orden y á las buenas costumbres, elementos que bien regidos, dan bienestar á los pueblos y hacen los buenos ciudadanos.

Hoy que es el momento más oportuno, toda vez que mañana dan principio las elecciones para la renovación bienal de los Ayuntamientos, vamos á publicar los nom-

bres de los candidatos por cada uno de los distritos de esta capital.

Primer colegio. Se eligen y votan dos concejales.—D. Wenceslao Muñoz, A.—D. Pedro Martin Benitas, R.—D. Celso Romano Zugarrondo, R.—D. Cándido Torres y Torres, R.

Segundo colegio. Se eligen tres concejales y se votan dos.—D. Nicasio Sánchez Mata, I.—D. Lorenzo Velasco, I.—D. José Sánchez Ledesma, A.—D. Joaquin Mezquita, A.—D. Juan José Astudille, R.—Don Ramón Barco, R.

Tercer colegio. Se eligen y votan dos concejales.—D. Florencio Pollo, A.—Don Juan José Bajo y Cid, A.—D. Bernardo Martín, R.—D. Juan Alvarado, R.

Cuarto colegio. Se elige y vota un concejal.—D. Luis de la Rúa, I.—D. Urbano Turiel, R.

Quinto colegio. Se eligen tres concejales y se votan dos.—D. Antonio Garcia Gómez, A.—D. Casimiro Baz, I.—D. José Lopez Alonso, I.—D. Matias Perez Miral, R.—D. Gaudioso Ruiz, R.

A tiempo estamos de evitar que por el retraimiento de los unos y la indiferencia de los otros, se apoderen de la silla curul esos políticos menudos que no tienen otro campo donde lucir sus desahogos y sus aficiones maquiavélicas, para hacer luego desde ella á su antojo los censos, incluir por su sola iniciativa los amigos y excluir los adversarios, mover la masa de servidores del municipio, por cuyas manos pasan los sufragios; y dispuesta así la máquina, imponerse á la voluntad de los pueblos y servir de peldaño á más elevadas aspiraciones que pueden llevar, y llevan de hecho en algunos casos á la provincia y á la representación nacional el sello de la secta ó del partido; pero no en muchos casos el reflejo de las aspiraciones y voluntades de las regiones electorales.

Ahora bien: concretándonos á esta localidad diremos que, como nunca estaba preparado el terreno para oponer á la influencia republicana la suma de fuerzas con que cuentan los partidos monárquicos; tal vez por desgracia nuestra no pueda volver á contarse con tan valiosos elementos para la batalla como los que ahora estaban dispuestos á demostrar que, el partido republicano no tiene en Salamanca los adeptos que se cree, ni mucho menos; más si el triunfo fuera de los candidatos republicanos, la culpa será de los partidarios de la monarquía, que en ocasiones tan solemnes como la de que se trata, no se agrupan y anuan para medir las fuerzas y derrotar á los enemigos políticos.

No se nos oculta que es muy crítica la situación porque atraviesa Salamanca: las elecciones de diputados y senadores últimas produjeron excisiones en el partido liberal y la Caja Crespo-Rascón dió motivo á que vea-

mos nuevamente divida en bandos nuestra querida ciudad; más apesar de esto, dada la gran importancia que reviste una elección municipal, y dada la constitución que desde hace algunos años viene teniendo nuestro Municipio, tienen todos los monárquicos necesidad de apoyar, con todas sus fuerzas, la candidatura que se pone enfrente de la formada por los enemigos de las instituciones.

Nosotros, que somos muy jóvenes aún, y que por lo tanto no estamos ayezados á las luchas políticas, que todavia no hemos llevado esos desengaños que contribuyen á ver con indiferencia hasta las cosas más importantes y trascendentales de la vida, nosotros, decimos, nos permitimos aconsejar á nuestros amigos políticos—y entiendánsen en esta ocasión por tales todos los partidarios de la monarquía—que hagan caso omiso de las rencillas y enemistades personales volando todos, como un solo hombre, los candidatos afectos al actual estado de cosas. Algo de desinterés y un poco de patriotismo es lo que verdaderamente necesita el partido liberal salmantino, y esto es lo que esperamos ver realizado para que el triunfo sea completo.

Y hay una razón más para que nosotros aconsejemos ánimo y patriotismo para la lucha al elemento liberal, y es que dada la circunstancia de disputarle el triunfo á la candidatura republicana otra compuesta del elemento joven de la capital, entendemos que debe evitarse que esta sea derrotada, á fin de que los individuos que la componen no sufran un primer desencanto que pudiera dar lugar á que engrosaran las filas de los bandos que se dibujan.

Si, no lo dudamos, los hijos de Salamanca son nobles y amantes de la prosperidad de su Ciudad, saben que los pueblos, tienen los gobiernos que se merecen, aman la libertad como el que más, y es seguro por tanto, que al ir á depositar su candidatura en la urna, han de acordarse que en aquel día se conmemoran las infelices víctimas sacrificadas á la avaricia del usurpador Napoleón, cuyo recuerdo será bastante para que den su voto á los amantes de la verdad, de la prosperidad y engrandecimiento de Salamanca.

A votar, pues, monárquicos liberales, desatender si es preciso un momento vuestros asuntos, acudid á las urnas, que si así lo haceis, dentro de breves días presenciaremos una de esas victorias propias de decididos y entusiastas amantes de la monarquía y del orden, que si han demostrado valor en defensa de la libertad, aun con riesgo de sus vidas, mejor lo demostraran en el acto pacífico de la lucha legal, en las próximas elecciones.

SECCION DE TRIBUNALES

Hoy se ha visto en juicio oral y público, la causa instruida en el juzgado de de esta ciudad, contra Victor Martin (a) el chato, por haber inferido—el ocho de Enero próximo—pasado—tres heridas en una mano, á su convecino León Morán.

El Sr. Fiscal calificaba el hecho criminoso, de un delito de lesiones menos graves, y pedía para corrección del autor de las mismas, dos meses y un día de arresto mayor, las accesorias del artículo 62 de la ley, las costas procesales é indemnización de 43 pesetas al ofendido en concepto de los perjuicios producidos.

La defensa, representada por el Sr. Velasco, pretendió que se impusiera á su patrocinado, la pena de un mes y un día de arresto mayor, admitiendo en la comisión del delito, una circunstancia atenuante.

La sesión terminó á la una en punto.

COMUNICADOS

Para evitar las perturbaciones que dentro del periodo electoral generaran algunos de los miembros del partido Democrático Progresista, el Comité del mismo no se había impuesto el más absoluto silencio.

La conducta seguida por *La Concordia*, en materias electorales y en cuantas con ella se roza, le obligan á referido Comité á dar publicidad á los siguientes acuerdos:

1.º *La Concordia* no es órgano del partido Democrático Progresista de esta localidad, ni de la coalición republicana de la misma y por más que aparezca sostener ideales que uno y otro persiguen, no satisface otros fines políticos, que los entendidos por su Director y propietario.

2.º Los republicanos de unos y otros matices no pueden ni deben tener en cuenta, cuanto sobre el particular aparece en las columnas de precitada publicación.

3.º El comité, de acuerdo con los demás de la Coalición, en virtud no ya solo de los poderes que tenía recibidos sin que le hubieren sido revocados, sino de la autorización y mandato que la asamblea últimamente celebrada le diera, designó para luchar por el quinto distrito, en las próximas elecciones municipales á D. Celso Romano Zugarrondo, pero vista la oposición del candidato para aceptar el puesto para que había sido designado, las explicaciones dadas por referido Señor á una comisión nombrada al efecto del seno del Comité, este nombró en su lugar á Don Gaudioso Ruiz á quien la Asamblea había designado para el caso de ser necesaria ó conveniente su presentación, por lo que los candidatos que del partido Democrático Progresista habrán de luchar en las próximas elecciones de unión con los de la coalición son los siguientes: por el 5.º distrito D. Gaudioso Ruiz, por el 2.º Don José Astudillo, por el 1.º D. Cándido Torres.

Ruega á V. Sr. Director, haga público en las columnas de su ilustrado periódico los anteriores lemas, y se repite siempre S. S. Q. B. S. M.

El Comité.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Salamanca 30 de Abril de 1887.

Muy Sr. mio y apreciable amigo: Estimaría á V. se sirviera ordenar la inserción en

las columnas de su digno é imparcial periódico, de la adjunta carta, por cuyo favor anticipadamente le da las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Luis de la Rúa.

Sres. Electores del 4.º Colegio.

Muy Sres. míos: Habiendo terminado con la misión de candidato respecto á los trabajos que son necesarios practicar para poder salir airoso en las próximas elecciones de concejales, y hallándome satisfecho del resultado que hasta el presente he obtenido, así como de la buena acogida que todos ustedes me han dispensado, restame decirles, que por mi parte no habrá aliciente alguno para que los electores acudan á las urnas, así como que no he de ser yo el que ejerza coacciones sobre las personas, para que vayan a depositar sus votos. Partidario de la sinceridad electoral, veré con gusto que aquellos electores que me honren con sus sufragios, lo hagan espontáneamente, sin instigaciones de ningún género.

Ruego á todos VV. me dispensen las molestias que les haya causado con mis visitas, y dándoles las más repetidas gracias por las deferencias de que he sido objeto y por cuanto en mi favor hagan á fin de obtener el más brillante éxito en la elección, cuenten con la más sincera amistad de su S. S. Q. B. S. M.

Luis de la Rúa.

CRONICA

Anteanoche á las doce se inició un violento incendio en una de las casas del pueblo de Zamayon (Ledesma), que redujo á cenizas un pajar y algunas habitaciones de la misma.

Gracias á haber acudido todos los vecinos en los primeros momentos al lugar del siniestro, pudo alcanzarse que no ocurrierran desgracias de ningún género lográndose extinguir al instante el voraz elemento.

Recordamos nuevamente á aquellos de nuestros lectores que se les haya extraviado la cédula electoral, que esto no les impide ir á votar á sus respectivos colegios, pues en cada uno de ellos hay talonarios, y allí pueden reclamarlas de la mesa, que está obligada á facilitarlas.

Los presidentes designados para constituir las mesas interinas en los comicios en la próxima elección, son los siguientes:

Primer Colegio; Plaza Mayor. Sr. Alcalde Constitucional.

Segundo; Casa de la Tierra. El primer Teniente Alcalde D. José Martín Benito.

Tercero; San Eloy. El tercer Teniente Alcalde, D. Miguel Gago Lorenzo.

Cuarto, Salón Oriental. El cuarto Teniente Alcalde D. Lucas Cuesta.

Quinto; Instituto Provincial. El quinto Teniente Alcalde D. Eduardo Blanco.

Acompañada del Inspector de Orden Público de Madrid D. Vicente Portela llegó ayer á Salamanca la dama que abandono dias pasados la casa conyugal marchándose con un joven estudiante. El Inspector de Orden Público de esta capital se hizo cargo de la señora apenas se apeó del tren, entregándosela acto seguido á su esposo, que le expidió en el acto el correspondiente recibo.

La pareja en cuestión, que parece ser viajaba con dirección á Badajoz, fué detenida en la corte.

Esta mañana ha llegado el galán, acompañado por un agente de la policia.

Ha sido sobreseido el sumario que estaba instruyendo el Juzgado de esta capital, con motivo de haber aparecido el dia 3 de los corrientes, en la dehesa de Pericalvo, término municipal de Galindo y Perahuy, el cadáver

del pastor Basilio Sanchez, cuyo sujeto se ignoraba en un principio si se había suicidado ó había muerto á mano airada.

Como quiera que de las averiguaciones practicadas resulte lo primero, es decir que el desgraciado pastor se suicido, dicho se está que ni Rafael Martín Sanchez, ni Francisco Rodriguez, ni Manuel Orduño Corral, ni nadie es responsable de dicha muerte, como así lo han declarado los Tribunales de justicia.

Hoy se ha fijado en los Colegios electorales y en los sitios de costumbre un bando del Gobernador civil de esta provincia en el que, dicha autoridad promete á todos los electores garantizar la libertad que han menester para emitir sus votos, no consintiendo, conforme á lo que la ley dispone, que en las puertas de los Colegios electorales y en las avenidas que conduzcan al local, haya aglomeración de gentes.

Como quiera que seamos parte interesada en las próximas elecciones de concejales, toda vez que nuestro director se presenta candidato por el distrito de San Eloy, nos abstendremos de hacer indicaciones á fin de demostrar la incapacidad legal para el desempeño del cargo, de una de las personas que acuden á la lucha, pues pudiera haber maliciosos que nos tacharan de llevar miras interesadas.

Suponemos que nuestros colegas locales ignoran esto, pues no es concebible que á sabiendas hubieran guardado silencio.

Anoche, durante la representación de *El Barberillo de Lavapies*, recibió un telegrama el tenor de la compañía de zarzuela que está actuando en el Teatro del Liceo, Sr. Pastor, en que se le participaba la triste nueva de hallarse gravemente enfermo su señor padre.

He aqui el decreto de aprobación del arreglo Parroquial de la Diócesis de Salamanca.

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Ilustísimo Sr.: S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino se ha servido expedir con fecha ayer el decreto siguiente: «Tomando en consideración lo propuesto por Mi Ministro de Gracia y Justicia, oído el Consejo de Estado y de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar.

Artículo 1.º Conforme á lo dispuesto en el artículo 24 del Concordato de 16 de Marzo de 1851, vengo en prestar mi Real ascenso para que se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial formados para la Diócesis de Salamanca por auto definitivo del 31 de Diciembre de 1886.

Artículo 2.º En su consecuencia se expedirá la correspondiente Real Cédula auxiliar con arreglo al modelo que á propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, tengo aprobado y las demás cláusulas procedentes.

Art. 3.º El presente decreto y la parte necesaria á juicio del Reverendo Obispo, de la Real Cédula auxiliar, de que trata el anterior se publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia en que esten situadas las respectivas parroquias y en el *Eclesiástico* de aquella Diócesis.

Art. 4.º En adelante y hasta tanto que tenga efecto la dotación definitiva con arreglo á lo dispuesto en el artículo 36 del Concordato, se formará el presupuesto de dicha Diócesis, según las reglas transitorias consignadas en el art. 28 y demás disposiciones del Real decreto de 15 de Febrero de 1867, dado con intervención del M. R. Nuncio Apostólico.

Art. 5.º El Ministro de Gracia y Justicia dispondrá lo conveniente para la ejecución del presente Decreto.

De Real orden lo traslado á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.º de Marzo de 1887.—Alonso Martínez.—Hms. Sr. Obispo de Salamanca.—Es copia: El Secretario de Cámara, Dr. Pedro G. Repila.—V.º B.º, El Obispo de Salamanca.

Ya dijimos en números anteriores que nuestro querido compañero en la prensa, don Juan José Bajo y Cid presentaba su candidatura en las elecciones de concejales por el distrito de San Eloy. Los móviles que pueden haber influido en nuestro director para acudir á la lucha, lo enumera en la carta circular que hoy ha dirigido á los electores, y que por falta de espacio no trasladamos á estas columnas.

El Sr. Bajo por lo mismo que va á la lucha con el solo objeto de mantener en el Municipio la mas severa moralidad, cree que no debe empezar comprando y corrompiendo la conciencia de nadie, siquiera esta conciencia se llame electoral; de aquí que podamos asegurar que no obtendrá un voto que lleve la condición, no ya de un vaso de vino lo cual es denigrante, sino de nada que tenga el valor de una alfiler. Si nuestro compañero no ha visitado á los electores como hubiera sido su deseo—no para solicitar votos, que esto estamos seguros no lo hubiera hecho, sino para ponerse á sus órdenes y tener el gusto de saludarles—que nadie lo atribuya á pedantería ni empaque, ha sido porque las horas de la mañana, las mas apropiadas para encontrar á las gentes en sus casas, tiene que dedicarlas á la confección de El FOMENTO.

Segun parece mañana domingo es el último día de venta del pequeño Microscopio Gigante, creemos conveniente advertirlo por si acaso algunas personas piensen proveerse de tan útil instrumento.

Con el presente número repartimos un importante prospecto referente á los acreditados específico Grageas Saez ó Inyección Saez, cuya lectura por las observaciones y consejos que contiene es de gran interés para aquellas personas que sufren alguna enfermedad de las vías urinarias.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL LICEO

El Barberillo de Lavapiés, fué el espectáculo de anoche con la *Gran-Via*.

El primero tuvo regular interpretación, distinguiéndose la Sra. Quintana, y los señores Pastor, Romero, Navarro y Martínez, que con las demás partes, dieron buena interpretación á los conceptos artísticos de Larra y Barbieri.

La *Gran-Via*, gustó como siempre repitiéndose todos los números musicales.

La orquesta muy bien.

El lunes beneficio del Sr. Navarrete, en el que tomará parte D. Antonio Riquelme.
PAU-PAU.

TEATRO DEL HOSPITAL

La misma animación que en noches anteriores é iguales muestras de regocijo por parte del público, al ver en la pista á las artistas de su predilección, Miss. Ida y Mademoiselles Matilde y Eugenia Lecusson. Esta preciosa trilogía, rivalizando todas las noches, en su deseo de agradar y en el interés de corresponder á los ruidosos aplausos que las prodigan con justicia, los concurrentes al Hospital.

Mlle. Eugenia, montando á la alta escuela y burlando los violentos movimientos del corcel, es la envidia de muchos que se tienen por reputados ginetes.—Salió por dos veces á recibir los plácemes de la concurrencia.

Presentó en el circo dos caballos perfectamente amaestrados, la directora Mme. Ele-

na, que es una profesora inteligente—según nos decía nuestro querido compañero *Piruetta*, con cuyo testimonio estábamos de acuerdo—en el arte de manejar la fusta.

En la barra fija hizo unas planchas de mérito el notable artista Pablo.

La familia Mazzachutti y Mr. Petrópolis, deben estar satisfechos de la excelente acogida que han obtenido y de los aplausos que en todas las funciones *lueven* sobre los mismos, al ejecutar sus atrevidos ejercicios.

Del Ventrilocuo, lo que más llama la atención son sus imitaciones cuando figura que llora y gime un recién nacido. Hay muchas personas que piensan que la tierna criatura la guarda debajo de alguna prenda de su vestido, y que la hostiga para que suelte la sin hueso, y nos dé una serenata en sí bemol.

Para mañana, domingo, hay anunciada una gran función en la plaza de Toros, donde se presentarán tres novillos amaestrados, por la Directora Mme. Elena.—Por la noche en el teatro del Hospital.

LA CAUSA

de estar llevando acabo la Liquidación de nuestros géneros es únicamente la de tener que hacer obra en la casa y local.

**Quedan pocos días.
APROVECHARSE
JOSÉ Y REMIGIO ACEDO.**

Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca.

NOTA Estamparemos en este lugar los nombres de aquellos deudores que hasta el 6 de Mayo inclusive no hayan venido á pagar sus cuentas.

Se vende la casa contigua á las Cuatro Estaciones, Calle de Toro, número 26. Informes, su dueño Rua 85, y en la relojería.

GRAGEA SAEZ

Recomendadas por los especialistas, curan pronto y radicalmente las *Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina* y toda clase de *flujos de las vías urinarias*. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

VACANTES

Hacen falta para esta provincia, un administrador-apoderado, con 13.000 reales y dos representantes con 10.000 reales y además se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, tanto civiles, como militares, eclesiásticos y particulares, por difíciles que sean, según se sabe ya que se tiene acreditado. Dirigirse con sellos al Director-propietario: Calle de Valverde, núm. 3, principal en Madrid.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

SE ARRIENDA por su dueño, D. Luciano Lopez, que vive calle de Toro, número 19, una yugada de tierras en la so-campana de esta ciudad.

Venta de tierras

La persona que desee comprar una yugada de tierra de labor de unas 38 huebras de cabida, sita en Arapiles y Las Torres, podra para tratar y mas informes dirigirse al encargado Sr. Consul de Portugal Afueras de la Puerta de Toro.

MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos.

CORRILLO. 28

En la zapateria de Pedro de San Eustaquio encontrará el público un buen surtido de botas blancas para niños propias para la 1.ª comunión y para las procesiones. Además hay un gran surtido en todas clases de calzado para la próxima estación de verano; todo á precios sumamente económicos atendiendo á la clase de materiales que emplea esta casa en su confección.

San Justo 4 Salamanca.—Zapateria de San Eustaquio.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,
Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes á los 1-minutos de encargadas.

SASTRERIA INGLESA

DE
LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris
Calle de Sanchez Barbero, 7

SALON ESPAÑOL

Nunca visto en esta capital

Situado en la Plazuela de los Menores

«Dama misteriosa,» notabilidad humana, cuya descripción es casi imposible, y para cuya apreciación es preciso verla y admirarla; pues repite y afirma que *jamás se vió cosa igual ni siquiera parecida en esta población.*

Horas de entrada: desde las diez de la mañana en adelante.

SE VENDE

un ACORDION de tres teclados, valuado en 70 pesetas: el que quiera interesarse en la compra, puede verse con su dueño, Luis Garrido.

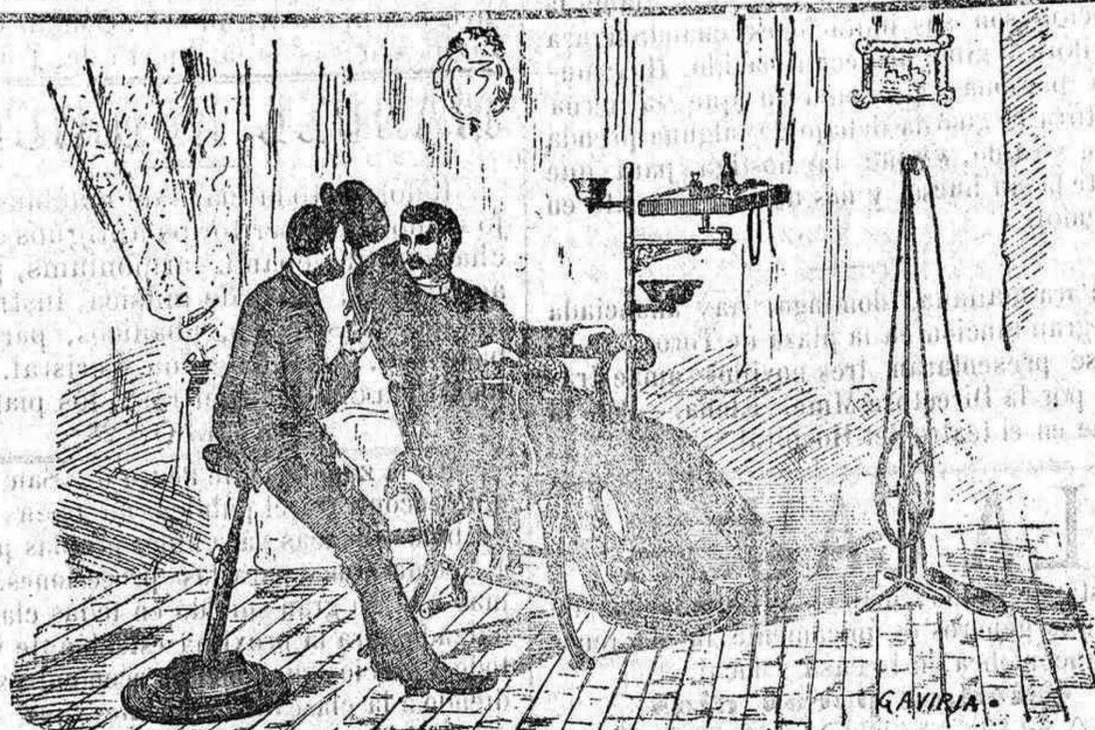
FONDA DEL COMERCIO

Esteban Hermanos, impresores.

LINOLEUM

HUEBRA

San Pablo 2 y 4



DR. ANTONIO VILLAR CIRUJANO DENTISTA

A instancia de muchas personas de esta capital, que desean ser operadas por dicho señor y accediendo á ello, desde hoy vendrá á esta todos los días festivos, para lo cual lo anuncia á su numerosa clientela y al público en general.

Construye dentaduras completas y parciales, con las cuales se puede comer y hablar perfectamente.

El que desee de sus servicios, puede pasar recado al Parador de los Toros, pues como he dicho, estará todos los días festivos en este, y en Valladolid, su gabinete, Santiago, 76.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, caídas intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro:—Peptona de carne.—Peptona de leche hlocate de peptona.—Se preparan diariamente en grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID

Marca depositada.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Herrera, Rúa, 45.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

LAS PERSONAS QUE LLEVAN UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO

han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero **Papel de Albespeyres**, único preparado que produce una supuración regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo

Una incomparable eficacia contra las enfermedades crónicas.

Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes á los nos 1 (débil), 1, 2 y 3.

NUMEROSAS IMITACIONES.—Se evitan no aceptando mas que las cajitas de Papel que llevan la Firma **Fumouze-Albespeyres** y el Sello de la **Union de los Fabricantes**.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Fº St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

BALSAMO NINIVITA DE L. AYUSO MANUEL

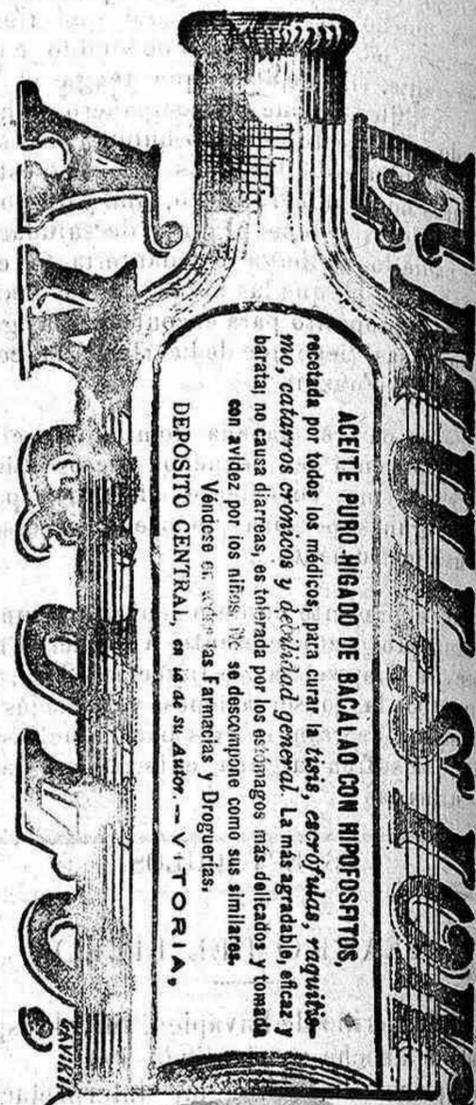
Heróico contra la pústula maligna, vulgo carúnculo, sin necesidad de incisiones ó sajaduras en cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

El Asiático.

Licor bidro-etéreo, de acción tan admirable que quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantáneamente.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ange Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.



EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Parálisis.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA NUEVA FUNERARIA DE

RAIMUNDO DEL REY

Agencia: Prior, 9 y 11.—Salamanca.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias fúnebres á un precio sumamente módico, con más ventajas que ninguno otro, en su clase.

Coche gratis al que encargue la caja en esta casa. Grandes pompas fúnebres, á la antigua española. Fijarse bien: el coche gratis.

Prior, 9 y 11, Salamanca.
Raimundo del Rey.